

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Objeto:

Control Semestral de
Seguimiento de
Observaciones
Pendientes de
Regularización y de
Planes de Acciones
Correctivas de Desvíos
y/o Irregularidades

Período auditado:

Informes corresponde a
las observaciones No
Regularizadas
correspondientes a los
2018, 2019, 2020 y las
observaciones de los
informes emitidas hasta
el mes de Septiembre
2020.

Normativa relevante:

Decreto N° 925/08, el
Decreto N° 40/09
Resolución N° 124-
SGCBA/12.

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA
Sr. Ignacio GIUSI
Cdora. Celina SIMONE
Cdora. Fabiana LÓPEZ
Cdor. Juan Manuel
VAZQUEZ
Lic. Verónica ACOSTA
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°003/21**

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Alcance:

La Dirección Ejecutiva, la Coordinación General de Servicios y todas las Direcciones Generales dependientes de la Agencia de Sistema de Información.

El período auditado corresponde al de las observaciones formuladas en los informes emitidos durante los años 2018, 2019, 2020 incluidos en el Informe de Auditoría Nro. 18- UAIASINF/20 Control Semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o Irregularidades y a los Informes emitidos hasta septiembre 2020.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de haber analizado y cotejado la regularización (grado de avance) de todas las observaciones de los informes emitidos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 124-SGCBA/12, esta UAI considera que las reparticiones de la ASI regularizaron el 39,53 por ciento (39,53%) de las observaciones, estando “En proceso” el 30,23 por ciento (30,23%) “No Regularizadas” el 13,95 por ciento (13,95%) y “No Regularizable” el 16,28 por ciento (16,28%).

Asimismo se han analizado y cotejado el cumplimiento de los planes de mejora correspondientes a las observaciones antes mencionadas. Sobre 43 casos, 93,02 por ciento (93,02%) dieron cumplimiento al Artículo N°1 del Decreto 925/08, en tanto el 6,98 por ciento (6,98%) restante no cumplió.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Externo Reservado - Proyecto 3/2021 - Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.